Tuluá
de la gente para la gente

DESPACHO ALCALDE

AVISO CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 310.20.5-66 -2023

El Municipio de Tuluá en cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, convoca a todos los comités u organizaciones de veedurías ciudadanas que se encuentran legalmente establecidas en este municipio, con el fin de que participen del control social a las modalidades de selección que se adelantaran por este municipio.

MODALIDAD: Proceso de Selección Mínima cuantía

OBJETO: "PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ, EN LA VIGENCIA 2023".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial previsto para la presente contratación por la Administración Municipal – Secretaria de Educación es la suma **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($52.197.304),** incluido el **IVA** y el **AIU**, para lo cual la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal número **2266** del 25 de septiembre de 2023, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

LUGAR DE CONSULTA: La documentación relacionada con la presente convocatoria pública puede ser consultada en la Secretaría de Educación Municipal, ubicado en la carrera 25 No. 25-04, tercer piso edificio del CAM, o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional SECOP II.

El costo de las copias y la atención de las peticiones presentadas se sujetarán a las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal

Transcriptor: Stacey Lorena Gallego Cordoba - Contratista – SEM Tuluá
Revisó: William Echeverry Trejos - contratista SEM
Aprobó: Ofician Jurídica Muinicipio

icontec
ISO 9001
SC-CER616460